

Poder y debito de la mancomun^{da}
dad expresada en el Rezumen^{to}
para dha Villa en arrendamiento
y Cauzon los derechos de los dho^s
Ream^{os} de Vin^o y quatro mil
lones y ochomill Soldados del
Consumo de A^l V^{ino} V^{ino} y
Az^ucar^e Carnes y derechos de
Venta de Juro de la dha
Villa de Zehesin su Territorio
y Jurisdiccion Casas V^{er}mas
y Caserías Comprehendidas en
ella, por tiempo y espacio de qua
tro años que tomaron prinzi^{pio}
en primer^o deste presente mes de
Abril y año el mill seiscientos
nonenta y seis y cumplan en fin